

ANEXO I

**DECLARACIÓN JURADA Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AUTORAL PARA LA
SINCRONIZACION DE OBRAS MUSICALES EN PRODUCCIONES
CINEMATOGRAFICAS**

Arancel por Obra
Sección 2

EL PRODUCTOR CINEMATOGRAFICO solicita
(Nombre y apellido y/o Razón social)
autorización a la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) para sincronizar en la película
titulada..... la obra cuyos datos se indican
a continuación de acuerdo a lo establecido en el REGIMEN AUTORAL PARA LA SINCRONIZACION DE OBRAS
MUSICALES EN PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS.

Titulo de la Obra	Autor y/o Compositor	Uso (*)

Conformidad de los Autores y/o Compositores (1)				
Nombre Autor/Compositor	Socio Nº	Arancel Autorizado	Firma	Fecha

- (*) **B1 Música de Fondo:** música de fondo audible para el espectador pero no para los personajes, utilizada para ambientar varias secuencias o escenas de una película cinematográfica.
- B2 Música de Fondo:** música de fondo audible para el espectador pero no para los personajes, utilizada para ambientar solo una secuencia o escena de una película cinematográfica.
- O Apertura:** música utilizada durante la difusión de los títulos y créditos de apertura de la película cinematográfica.
- C Cierre :** música utilizada durante la difusión de los títulos y créditos de cierre de la película cinematográfica.
- F1 Característica Destacada - Leit Motiv:** música que caracteriza a la película cinematográfica ó identifica en forma destacada a un personaje principal ó al tema ó idea principal de dicha película.
- F2 Característica:** Todo uso de una obra no caracterizada en las definiciones anteriores.

(1) El presente arancel tiene una vigencia de 90 (noventa) días, caducado este plazo el importe a pagar quedará determinado en el monto que resulte mayor entre la suma indicada precedentemente o su equivalente en dólares estadounidenses valorizados al tipo de cambio comprador. **Todo esto, siempre y cuando el productor haya cumplimentado previamente las condiciones establecidas en el REGIMEN AUTORAL PARA LA SINCRONIZACION DE OBRAS MUSICALES EN PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS.**

En de de 20.....

.....
Firma del Productor Cinematográfico o de su
apoderado y/o representante (con acreditación del Poder
autenticado por Escribano Público).

.....
Aclaración